

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO

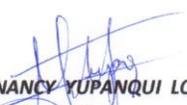
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NEOFLEXSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el BALANCE GENERAL DE NEOFLEXSA S.A , correspondiente al ejercicio económico 2016 los Libros de Actas de Juntas General y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley. Que en mi condición de Comisaria, el trabajo que efectué de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también las evaluaciones de las Normas de Contabilidad utilizadas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias y el apoyo del Administrador de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan, razonablemente la situación financiera de NEOFLEXSA S.A al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.  
Atentamente,

  
**ING NANCY YUPANQUI LOJANO**  
COMISARIO  
C.C. #0919954206  
REG NAC # 57419